

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las cero horas y cincuenta y siete minutos, comienza el turno vecinal.

Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos.

Se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud, J.A.H.S vecino del Distrito, pide la palabra para tratar el tema de las obras en el frontón Estíbaliz. (No está)

Asociación de Vecinos la Unión de Hortaleza. (No está)

Liliana Ávalos Benetti (Asociación de Vecinos Valdebebas): Bueno, buenas noches, gracias por permitirnos el uso de la palabra.

La Asociación de Vecinos viene a plantear públicamente la postura de ésta, para que a todos les quede claro, sobre todo a los Vocales Vecinos de Ahora Madrid, que parece que no tienen claro cuál es la postura de la gran mayoría del barrio.

A ver, Arte-Facto la gran mayoría de los vecinos decimos no, no que se justifican en tres puntos muy fáciles de entender oportunidad, conveniencia y necesidad.

1.-No es oportuno, es un proyecto excelente y loables intenciones, pero de pésima materialización, no es el momento adecuado para desarrollar este tipo de propuestas cuando el barrio carece de lo elemental con que debe contar un barrio al uso, Valdebebas señores todavía es suelo urbano no consolidado por si alguno tiene alguna duda, traer en este momento el desarrollo del barrio a 31 familias, es hacer que dependan de servicios privados y carezcan de la más mínima cobertura pública.

2.-No es conveniente, es cierto, hay colectivos desfavorecidos social y económicamente vulnerables no lo vamos a negar, a los que hay que proporcionarles desde la administración un apoyo, es evidente que hay que fomentar actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda un derecho básico e inalienable, ¿por qué tenemos que añadir más víctimas y daños colaterales sociales? a un problema que con esfuerzo y sacrificio estamos soportando la gran mayoría de los vecinos.

3.-Punto claro también, no es necesario, dotemos al barrio de todo lo necesario para un barrio como tal, dotaciones y todos los servicios públicos y después planteemos este tipo de acciones.

Puntos de desencuentro que tenemos con vuestro anteproyecto dos y muy simples, reequilibrio territorial que tanto lo pregonáis, ¿qué territorio se pretende reequilibrar con este proyecto?, se pretende situar en Valdebebas un barrio que adolece de un desequilibrio clamoroso y de un abandono casi absoluto por parte del Ayuntamiento, es ese el desequilibrio que tenemos en Valdebebas y ¿qué se nos propone para equilibrarnos, lavanderías colectivas que no van a usar y no necesitan la gran mayoría de los vecinos?,

¿una cantina pública cuando precisamente lo que han apostado por el barrio han sido emprendedores que ya dan ese servicio?

Segundo punto de desencuentro también fácil de entender, participación ciudadana, Ahora Madrid publica el 7 de febrero: "*con los Artefactos se establecerá una nueva relación entre el espacio público y el privado, con esa combinación de vivienda y vida en común saldremos de esas manzanas cerradas donde los vecinos sólo se conocían en la piscina*". Pero con qué autoridad os arrogáis el derecho de decidir por nosotros, como queremos vivir y qué necesitamos cuando no nos conocéis, no nos consultáis, ni bajáis al barrio a preguntarnos quiénes somos, qué queremos y cómo vivimos, todo el proceso a transcurrido con mucha celeridad, lo cual nos extraña teniendo en cuenta que los hitos en Valdebebas se consiguen con cuenta gotas y todo va muy lento.

Desde esta asociación abogamos por la participación ciudadana real y no planteamientos engañosos para aparentarla lo que solicitaron masivamente los vecino de Valdebebas era un centro cultural y el proyecto dista mucho de poder llamarse así. Ahora Madrid acompañado por el Partido Socialista nos decís que no vais a especular con la venta de solares, señores, eso se llama gestión responsable de los recursos públicos de qué estamos hablando, no es especulación, se llama optimizar la cantidad de programas sociales, culturales deportivos y educativos que se pueden llevar a cabo. Pregonáis que vuestro lema es escuchar al pueblo, señores el pueblo os está hablando que más queréis, con una propuesta en Decide Madrid con más de 2.500 apoyos.

No queremos Artefacto, negar la realidad, negar la evidencia, negar las voces que se levantan, y os dicen no, es borrar de un plumazo la que decís que es vuestra esencia, vuestra fuerza motriz, para el pueblo y con el pueblo todo, y convertirlo en el clásico todo para el pueblo, pero sin el pueblo, por la senda del diálogo y del sentido común podremos encontrarnos para trabajar conjuntamente para que este Distrito sea un poco mejor. Señores políticos, Valdebebas existe, ese es el auténtico clamor que ha causado el enfado inusitado en un barrio que se caracteriza por su paciencia y su espíritu positivo y emprendedor, no estamos solos nos apoyan nuestros vecinos de Sanchinarro para que ya lo vayáis teniendo en cuenta.

Permitirme una última frase vamos a parafrasear al Che Guevara, cuando dice "*si usted es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia entonces somos compañeros y ahí nos encontraremos*". Muchas gracias. Buenas noches.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, bueno tu más bien lo que querías hacer era una manifestación más que realizar una pregunta pero bueno, sí has dado algunos algunas opiniones que me gustaría contestarte, dices que ahora no es el momento adecuado yo creo que mientras que siga habiendo gente que necesita vivienda pública y lo he dicho varias veces a lo largo de este Pleno, 14.000 demandantes siempre va ser el momento adecuado, esos 14.000 demandantes hacen que sea necesario, reequilibrio ¿qué reequilibrio se va a conseguir? el reequilibrio del Distrito de Hortaleza, porque no olvidemos que esto es el Artefacto de Hortaleza, del Distrito de Hortaleza, donde tenemos muchos barrios vulnerables y donde por desgracia se necesita mucha vivienda pública.

Sí que decís que no tenemos derecho para decidir sobre cómo queréis vivir, pero vosotros sí que o por lo menos en la manifestación que has estado haciendo ahora creo que sí que te eriges en el derecho para decidir cómo pueden vivir la gente que necesita vivienda pública, hablabas de especulación y desde luego la venta de patrimonio municipal siempre es especulación y con respecto a la última frase que has usado, si el Che Guevara siguiera vivo te aseguro que era el primero que estaba poniendo ladrillos en el Artefacto.

Alipio Fernández Fernández (Vecino del Distrito): Buenas noches, quería hacer

una pregunta ¿pueden darnos los nombres de las otras dos empresas que se presentaron al concurso para la contratación del diseño de Artefacto y poner a disposición pública la propuesta técnica, económica y de méritos? ¿En qué criterios de adjudicación se basaron?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, ya lo he facilitado antes pero te las vuelvo a dar, se presentaron el Instituto Juan de Herrera con una oferta de 20.509,50 € se invitó sí pero presentaron, vale se invitó a tres empresas y a un particular que lo he dicho antes un autónomo, y presentaron tres propuestas la del Instituto Juan de Herrera 20.509,50 € y la de Proamas 20.328 son las dos empresas, las otras dos empresas que se presentaron. Los criterios ya lo he dicho antes, la Instrucción del Área de Gobierno de Economía y Hacienda especifica que en los contratos menores será adjudicatario quien tenga la oferta económica más favorable, en este caso fue el Grupo de Estudios y Alternativa 21 con un presupuesto de 19 965 €.

Nuria de la Cruz González (Vecina del Distrito): Hola buenas noches, mi pregunta aunque ya la han contestado antes pero el día que la tuve que redactar no sabía la respuesta. Se la hago no obstante.

¿Cuál ha sido criterio del cambio de ubicación del proyecto denominado Artefacto uno de los cuales se pretende desarrollar en Valdebebas?, cambio producido entre octubre y noviembre de 2016, recogido por prensa especializada en el Distrito, Madrid Diario, concretamente. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ya lo he comentado antes, a las reuniones en las que estaba la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, el Área de Coordinación Territorial y Asociacionismo y la Junta de Distrito, a esas reuniones se llevaron varias parcelas y desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible pues se vieron que había muchas, de hecho la única que cumplía con los requisitos era ésta, cuando hablas del cambio y que está recogido en prensa yo he buscado la noticia en Madrid Diario, sí, sí, sí la tengo aquí y aquí lo que dice cuando habla del Artefacto es el último de los tres proyectos será el de Hortaleza que estará en el barrio de Valdebebas.

Nuria de la Cruz González (Vecina del Distrito): Disculpe, yo tengo la noticia de Madrid Diario.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Publicó Manoterás sí es que es verdad y le llamamos y le dijimos, oye en ningún momento se ha dicho que esto vaya ir a Manoterás, Manoterás era otra de las opciones que había, de las ocho parcelas que dicho antes que se habían presentado era otra de las ocho opciones.

Nuria de la Cruz González (Vecina del Distrito): Pero como le he indicado antes la noticia que yo leí aunque luego rectificaran, indicaba Manoterás, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno fue un fallo del periodista, *(hablan pero no se graba)*.

Bueno, vale, pues más fallos, nunca se ha dicho que fuera el Artefacto de Manoterás, igual que tampoco yo he dicho nunca que esto fuera el Artefacto Valdebebas, sino que era el Artefacto de Hortaleza, pero vamos las propuestas pues estaban ahí y la única razón del cambio fueron los criterios de los técnicos nada más.

S.J.P.N. (No está)

Leticia Herrero Sánchez (Vecina del Distrito): Disculpen que no me levante.

Responsables de la Junta de Distrito habéis manifestado que el proyecto Artefacto lleva más de un año desarrollándose motivo por el cual a día de hoy no puede someterse a grandes cambios, ¿por qué no hubo participación ciudadana a lo largo de este año ni conocimiento público del proyecto hasta hace ciertamente pocas semanas? no es sólo que no se haya contado con la participación ciudadana durante todo este año atrás, es que el anteproyecto que publicasteis ayer vía twitter, se menciona literalmente y abro comillas, *“se ha buscado recabar mediante el contacto directo la opinión de al menos los representantes vecinales de la asociación del barrio, así como de los representantes de las diversas instancias implicadas”*, cierro comillas. ¿Qué entienden por contacto directo? ¿Con qué representante vecinal de la asociación del barrio han mantenido contacto y en qué fechas? Comentan en este mismo anteproyecto que hicieron público ayer, que han detectado y vuelvo citar literalmente *“la necesidad urgente de disponer de un espacio próximo para poder reflexionar sobre el desarrollo del barrio”*. Como ustedes han mantenido contacto directo con los vecinos sabrán que ciertamente las necesidades urgentes del barrio pasan:

Uno y reflexionemos y reflexionemos sobre un servicio de limpieza adecuado al desarrollo urbanístico tan amplio en el que actualmente vivimos 12.000 vecinos, y que supone además el centro de trabajo diario de más de 1.000 obreros, que los vecinos hagamos batidas los domingos con nuestros hijos para recoger la basura del barrio no es la solución.

Dos y sigamos reflexionando. Reflexionemos un servicio de poda y mantenimiento de zonas verdes acorde a esta gran cantidad de zonas que tenemos y las cuales son uso y disfrute de todos los ciudadanos. Reflexionemos también sobre la necesidad de disponer de mayor frecuencia transporte público y no sólo como una medida temporal tras el cierre de la ya comentada línea 8 de metro, y por supuesto mejores conexiones. Reflexionemos y hagamos todas estas reflexiones bajo el viento y la lluvia mientras esperamos autobús durante 20 minutos rodeados de basura, porque seguimos a día de hoy sin marquesinas de autobuses. Podemos reflexionar además sobre la seguridad en el barrio y sobre si la carrera de coches del sábado por la noche la va a ganar el golf blanco, o el ibiza tuneado, y por supuesto podemos reflexionar sobre los robos en los garajes, pero todos estos temas son recurrentes y ustedes los conocen, y es cierto que hemos visto más seguridad en la puerta de la Junta un día corriente de Pleno, que la que vemos por el barrio.

Y finalmente reflexionemos y reflexionemos como se menciona en el proyecto sobre la ausencia de centros de salud, de escuelas infantiles, primarias, y por supuesto también de secundaria y claro que sí, reflexionemos sobre la necesidad de disponer espacios culturales, sociales y deportivos. Pero es que resulta que para poder acceder a muchas de estas cosas que demandamos necesitamos tener mayor densidad de población y ustedes deciden dedicar una parte de la vivienda libre a construir dotaciones para un barrio y dejar las parcelas destinadas a las dotaciones para el barrio completamente vacías, vacías de equipamiento y vacías de proyectos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues, la verdad es que gran parte de tu intervención no ha tenido nada que ver con tu pregunta, pero bueno te voy a contestar a la pregunta.

En todo momento se ha hablado de la participación ciudadana en el proyecto de Artefacto lo que hay ahora es un anteproyecto, pero vamos aún así, se presentó el pasado 7 de febrero en una rueda de prensa no en una convocatoria de vecinos, por eso es por lo que pudieron entrar los medios de comunicación pero no podía entrar cualquiera que no fuera medio de comunicación.

En abril de 2016, se comunicó la tipología de las actuaciones denominadas ARTE en nota de prensa, y en ese momento se detalló que habría un edificio de este tipo en

Carabanchel, en San Blas-Canillejas y en Hortaleza, nadie manifestó oposición. En noviembre pasado se solicitó a la consultora encargada de realizar el proyecto que hiciese una consulta exprés al tejido organizativo del barrio para realizar un análisis de contexto y evaluar cuáles eran las necesidades dotacionales de la zona, se realizó una reunión presencial con miembros de la asociación Valdebebas, las Cárcavas-San Antonio, y la consultora donde se concluyó que, efectivamente, el elemento cultural cívico y de escaparate ecológico era prioritario, adicionalmente y antes incluso de la presentación pública se hizo una presentación del anteproyecto a la asociación de vecinos, el club deportivo Valdebebas, y a la Junta de Compensación de Valdebebas, en las instalaciones de la última.

Posteriormente se han mantenido dos reuniones con la Asociación de Vecinos de Valdebebas sobre el tema, una en el Distrito y la última con mediación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, con el Delegado de Coordinación Territorial, Nacho Murgui y se han ido aclarando dudas, así como se ha manifestado la disposición de hacer ajustes sobre los usos del dotacional para que satisfaga las necesidades del vecindario de Valdebebas, además se ha remitido a la Asociación de Valdebebas por correo electrónico el detalle de los tres programas de vivienda que tiene la EMVS, así como la presentación oficial del anteproyecto que maneja el Ayuntamiento de Madrid, que se ha publicado en redes sociales para que todo mundo lo conozca. Y además también planteamos realizar un plan de dotaciones para Valdebebas y dotarlo de una comisión de seguimiento en el foro local.

Con respecto a todo lo demás me queda un minuto, que hablabas de limpieza y poda yo reflexiono y reflexiono todo lo que tú quieras y así se lo comunicamos a la Asociación de Vecinos en la reunión que tuvimos aquí con la empresa, los contratos integrales tanto de de limpieza, como de mantenimiento de zonas verdes, solamente recogen que se pueda ampliar un 3%. La superficie de Valdebebas implicaría un aumento del 8% por lo tanto no es legal y no se puede hacer, eso ya está consultado jurídicamente, no se puede hacer, esa modificación de contrato. Se está negociando con las empresas y se está buscando haber la forma de hacerlo.

Las líneas de autobuses no están ahora más dotadas porque la línea 8 esté cerrada, ahora se han dotado más porque la línea 8 está cerrada por supuesto, pero vamos, hay dos líneas de autobuses regulares, que habrá que pedir que se dote más, no te digo que no, las marquesinas estamos a la espera de que la Asociación de Vecinos nos dé la contestación a la propuesta que se le ha mandado sobre la ubicación de marquesinas.

Y en cuanto a las dotaciones del centro de salud, Comunidad de Madrid, colegio Comunidad de Madrid, escuelas infantiles ya lo hemos dicho este año se hace el proyecto, y esperemos que se consiga hacer más dotaciones.

Liliana Ávalos Benetti (AAVV. Valdebebas): Por alusiones. Se ha dicho una inexactitud...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por alusiones no, espérate que terminemos la palabra, pero vamos mientras voy buscando el correo en el que decís que si, que estudiareis.

Liliana Ávalos Benetti (AAVV. Valdebebas): No es eso sobre lo que estoy argumentando, no es eso.

A.A.G. No está

Valdecam (Sociedad Cooperativa): Buenas noches, miren yo no voy hablar sobre futuribles, sobre personas anónimas que, efectivamente, pues tienen derecho a una protección como es el caso de las familias monoparentales. Voy a hablar de personas

concretas, que están como ustedes conocen afectadas por un problema verdaderamente grave, personas concretas por ejemplo como mi hija, una persona minusválida con ingresos muy bajos, que tiene la suerte pues de que su padre en fin, no solamente le puede prestar la voz en este acto, sino que ha asumido un aval por un crédito que ha pedido y ha adelantado un dinero, bastante dinero ¿verdad?, pues para que ella pueda iniciar un proyecto de vida autónoma tratando de superar pues las limitaciones que le impone su minusvalía.

Como ustedes saben, nosotros compramos va a ser un año un terreno con todas las bendiciones legales, un terreno con licenciada tramitándose y no sobreviene dos días después de la compra una sentencia, una sentencia judicial como ustedes saben que anula el Plan Especial, una anulación que evidentemente, obviamente, no es imputable a nosotros, es imputable a los agentes que intervinieron en la elaboración de aquel Plan Especial, el Ayuntamiento y la Junta de Compensación. La Junta de Compensación como agente urbanizador y promotor y el Ayuntamiento como autoridad urbanística que dio por bueno ese proyecto, digo el Ayuntamiento no digo al Partido Popular, a mi me gustaría que deslindáramos lo que son las responsabilidades institucionales, es el Ayuntamiento el que cometió un error de planificación mayúsculo y que fue anulado por un tribunal porque era un plan mal hecho.

¿Ustedes saben lo que es un año de plazo?, ¿saben lo que es que una noche tras otra, 65 familias se acuestan con la zozobra, con la incertidumbre, con la angustia, de que es que a lo mejor esta operación se les lleva su patrimonio?, porque tienen dados avales y porque pasan los meses, pasan los meses, van corriendo los intereses y miren ustedes nosotros en este año hemos recorrido muchos despachos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Valdecam (Sociedad Cooperativa): Sí, lo sé, lo sé que tengo que ir terminando pero mire usted, lo que les quiero decir es que primero, hemos encontrado buena acogida, en los técnicos, buena acogida en los políticos, en ustedes pero muy poca empatía con nuestro problema muy poca empatía porque..., y voy a resumir ustedes están diciendo que el problema me ha parecido entender de las diversas intervenciones que habido antes, ustedes casi dan ya el problema por resuelto y es que ustedes saben después de casi un año ¿qué es lo que tenemos?, tenemos un documento de dos hojas, ¿ya saben lo que es un expediente una modificación de un Plan General no?, ¿saben lo que es?, tenemos dos hojas con unos criterios, unos criterios que nosotros como cooperativa aceptamos, pero que hay otras partes que no aceptan, y los técnicos han hecho su trabajo, pero es que ahora les toca a los políticos a ustedes les toca negociar eso porque es que hay partes que no lo aceptan y que ustedes van a tener que lidiar con ese problema, porque es que nosotros entre unos y otros estamos absolutamente pillados en medio, y de verdad esto supone...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tiene que terminar ya, de verdad.

Valdecam (Sociedad Cooperativa): Sí termino, termino, esto supone para nosotros un coste tan brutal que es que realmente puede llegar el momento en que el banco nos ejecute, y yo quiero que ustedes tomen conciencia de este problema, ¿sabe usted que ha hablado antes y me parece muy bien de edificios bio-climáticos, de calderas de biomasa, de lámparas LED, para el Artefacto?, ¿sabe usted que cada una de nuestras viviendas con sólo con ese extra coste financiero podríamos equiparlo con todas esas maravillas?, pues ese es nuestro problema, yo, en fin, agradezco, por supuesto agradezco al Coordinador la respuesta que ha dado antes a la pregunta del Partido Popular, tengo muchas matizaciones que hacer pero realmente la resumo en una: señores este problema no está resuelto y necesitamos resolverlo ya. Gracias.

Luis Alfonso Mora (Coordinador del Distrito): Muchas gracias, coincido con usted

en que la afirmación final, desde luego el problema no está solucionado y de verdad que me gustaría, nos gustaría traer una solución al problema, que se solucionara lo antes posible, pero las cosas son como son y usted lo ha explicado muy bien. Al final nos vemos envuelto el fruto de un planeamiento que aprobó el Ayuntamiento, de un Plan Especial que ahora lo han tumbado los tribunales de justicia, pero que no es una cosa nueva en Valdebebas, entonces desde luego yo creo que lo que se ha hecho desde el Ayuntamiento de Madrid es por parte de los técnicos que muchos de ellos son los mismos técnicos que han estado trabajando en lo que antes era Urbanismo y ahora es Desarrollo Urbano Sostenible, porque los técnicos municipales los que tienen que ver con toda esta materia no cambian de manera excesiva más allá de los responsables Directores Generales y demás sino el que está trabajando más en el barro, son los mismos técnicos que estaban antes, lo que se trata de una solución, pero una solución con una cierta seguridad jurídica que es lo que se ha puesto mucho de manifiesto en la distintas reuniones.

La iniciativa, esa modificación tenía que partir de los distintos actores que están implicados en este en este problema, como son ustedes, como es el colegio Joyfe, como era PRYCONSA y como es la Junta de Compensación, entonces yo creo que la solución por muy mucho que usted diga, efectivamente, una modificación de un plan, es un trabajo arduo, trabajo que lleva mucho tiempo de muchos papeles, pero ahora mismo encima de la mesa hay una solución, una solución que preserva los derechos de los cooperativistas de Valdecam, que mantiene también los derechos de los propietarios del terreno privado para la construcción del colegio Joyfe y quien tiene que manifestarse son las otras dos partes implicadas como tiene que ver con la propietaria PRYCONSA y con la Junta de Compensación para que este problema no siga enquistándose, porque mucho me temo que igual que pasó cuando nosotros llegamos aquí había todavía propietarios de Valdebebas que están viviendo en sus propias viviendas sin la cédula primera de habitabilidad, pagando préstamos al promotor, préstamos mucho más altos que lo que estaban como consecuencia de la distintas sentencias y los procedimientos judiciales que están abiertos en Valdebebas.

Eso se dio solución en septiembre del año 2015, yo espero y deseo por el bien de los cooperativistas y por todas las personas que tienen invertido su dinero que esto tenga la solución lo más pronto posible, yo creo que la voluntad política ha quedado clara en sentido de dar una solución pero siempre se les ha manifestado dentro de la seguridad jurídica que tiene que encuadrarse toda esta actuación que tiene que ver con el cumplimiento una sentencia judicial y ser muy escrupulosos a la hora del cumplimiento de la misma.

Valdecam (Sociedad Cooperativa): ¿Puedo hacer una pequeñísima matización?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que de verdad ha consumido seis minutos.

Valdecam (Sociedad Cooperativa): Una pequeñísima matización. Mire usted, yo no estoy pidiendo al Ayuntamiento que no aplique las leyes, justamente todo lo contrario, la Ley de Bases de Régimen Local da al Ayuntamiento plenas potestades en materia de planificación urbanística, por favor ejerzan esa potestad que tienen ustedes porque es su competencia, no es la de los tribunales. Nosotros nunca hemos dicho que hay que hay que ir contra los tribunales, o sea un tribunal paraliza, anula un Plan Especial, lo que le estamos pidiendo es que modifiquen el Plan General siguiendo lo que es el criterio del juez, nada más.

E.A.M. (No está)

Beatriz Góngora Rafecas (Vecina del Distrito): Hola, buenas tardes a todos, yo no soy tan rápida hablando como todos vosotros que estáis muy habituados a hablar, así que os pido por favor que me metáis la menos prisa posible dado que muchos de nuestros vecinos

se han tenido que ir, pues que..., y pido permiso a todos los demás por si me excedo.

Soy vecina de Valdebebas desde el 2013, vengo hablar en mi nombre aunque estoy segura que mi voz están las palabras de muchos de mis vecinos, lo primero que quiero es lo mismo que dije hace tres años cuando vine por primera vez a un pleno y conocí lo que era.

Nosotros no somos azules, ni somos rojos, ni somos naranjas, ni somos de ningún color, nosotros no nos vamos a abrir aquí las camisetas, ni vamos a mostrar de qué partido somos, yo no sé ni a qué partido votan algunos de los que estamos aquí, lo que sí que somos, somos vecinos que tenemos muy claro lo que necesitamos y que tenemos un objetivo común, digo esto porque tengo la impresión de que desde un tiempo se nos va tachando de algo que no sé que es y que creo que es el trasfondo de muchas de nuestras desgracias actuales.

También quiero decir que nosotros no somos elitistas, ni insolidarios, los vecinos de Valdebebas no somos millonarios, no somos una extensión de las viviendas de la Moraleja, ni del Encinar de los Reyes, ni disfrutamos del campo de golf como he tenido que escuchar, somos mayoritariamente propietarios de vivienda protegida y aunque fuésemos ricos que no es el caso, creo que también tendríamos nuestros derechos, pero, en fin, somos familias trabajadoras que salimos adelante como podemos.

Aprovecho para decir que tampoco somos violentos, que me sorprende no sé si será algo normal en todos los plenos que haya tanta policía y que estemos rodeados de secreta, como vecina quiero enmarcar cuál es el..., o sea, por qué nosotros decimos no Artefacto y eso hace que yo me remonte a todo lo que estamos sufriendo los vecinos de Valdebebas, yo he sufrido en mis carnes una anulación del primer Plan General, que me retraso antes la vivienda un año pagando intereses, he vivido dos veces una anulación de un perito de reparcelación, he vivido como decía el Coordinador y además Yolanda estuvo conmigo en la reunión, la anulación de mi licencia de primera de obra y de primera ocupación y tenía que soportar que me dijeran que pidieran al juez que me echarán de mi casa y que me cortaran los suministros, cuando yo había pagado mis licencias, gracias a Yolanda y con Yolanda estuvimos yendo al Ayuntamiento y nos dijeron bueno es que eso no es un problema del Ayuntamiento, lo tienes que solucionar tú, tienes que volver otra vez, a contratar a los arquitectos y a los ingenieros y tienes que volver a pedir la licencia, pero no te preocupes que cuando lo vayas a pedir no te vamos hacer pagarla, porque ya estaba la primera, ¿te acuerdas Yolanda?, ¿pues sabe lo que pasó?, que la tuvimos que volver a pagar otra vez 12.000 € la cooperativa, y eso nos ha pasado a nosotros y como tú decías Luis el Coordinador, eso no se solucionó, no se solucionó con la siguiente licencia de obra y primera ocupación, porque ahora tenemos que hacer una reclamación patrimonial, y cuando voy hacer la reclamación patrimonial y me dicen no te preocupes que te la devolveremos en la reclamación patrimonial, me dicen que no, que no me lo pueden devolver porque hay todavía una sentencia que puede salir a favor de que la primera licencia era válida, cuando me dijo el Ayuntamiento que lo tenía que solucionar yo y pagando una segunda licencia y otra vez a los técnicos, todo eso nos ha estado ocurriendo, también nos ha estado ocurriendo que Valdecam otra cooperativa que se ve que se va a pique, no es la primera cooperativa que se va a la porquería, hay más que nos ha pasado.

Y a todo esto, estamos viviendo en Valdebebas, y decimos pues vamos a sacar por lo menos donde vivimos, que a nosotros nos gusta Valdebebas, queremos que se desarrolle, evidentemente nos gusta pero sabemos que hacen falta muchas cosas y lo luchamos, y pedimos equipamientos y pedimos unos semáforos porque tenemos accidentes todos los días, y pedimos unas marquesinas, y pedimos colegios, y no me gusta la tirada de piedras que veo entre unos partidos y otros, porque esto es de la Comunidad y estos es de no se qué, nosotros hemos pedido y lo puede decir el Partido Popular y hemos sido muy pesados, pidiendo el colegio y hemos tuiteado que se ponga (*no se entiende*) a Cristina Cifuentes para

que nos conteste y a las 48 horas nos llamaron.

Y cuando tenemos que pedir un centro cultural lo pedimos a quien lo tenemos que pedir y no somos ni de unos ni de otros, lo pedimos a quien lo tenemos que pedir, y me dé igual si es de uno es de otro, es de quien sea, lo pedimos a quien sea.

El caso es que bueno vemos que no se solucionan nuestras cosas y jugamos a vuestras cartas no, no hace falta ya ni que lo pidáis a la Junta de Distrito ni nada, ahora tenéis que jugar a esto del participa, entonces participamos y nos ponemos todos de acuerdo porque no hace falta ni que vivamos en corralas para ponernos todos de acuerdo, porque en el fondo al final nos conocemos todos.

Venga vamos a participar en Ahora Madrid venga, digo en el Madrid participa conseguimos 2.500 votos de 12.000 o 10.000 vecinos que somos, que encima la mitad eran niños, pero no es suficiente para vosotros porque tampoco os parece bien. Entonces al final después de todas estas cosas que nos están ocurriendo, después de todo este marasmo, nos sale la noticia de el Artefacto, lo que llevamos pensando durante nueve meses y decimos, jolín, ¿durante nueve meses estabais pensando en el Artefacto?, durante nueve meses no estabais pensando en que yo he pagado dos veces mi licencia y el Ayuntamiento se ha enriquecido a mi costa, durante nueve meses no estabais dando una solución directa a Valdecam que hemos tenido que esperar nueve meses para que tengan dos hojas, ¿durante nueve meses ha ocurrido eso? nosotros no decimos que no hagáis vivienda social, si nosotros tenemos parcelas en Valdebebas para 780 viviendas sociales, 780, nosotros no decimos que no, nosotros lo que decimos es que nosotros queremos que las viviendas sociales se desarrollen dentro de esas parcelas que hay para 780, y también decimos que queremos nuestro centro cultural y no queremos que nos hagáis un mix para que dentro de un año cuando vayamos a pedir nuestro centro cultural Ramón Silva diga no es que no hay presupuestos, no hay presupuestos y vosotros ya tenéis unas dotaciones mínimas de equipamientos culturales, porque eso es lo que nos va a pasar, nos lo acaba de decir Ramón, vosotros decís que no se agota pero luego Ramón dice que no, que no, que ya tendréis lo vuestro, pues oye ¿por qué no podemos hacer un centro cultural y unas viviendas sociales y no algo que no nos convence ni a uno, ni a otros?

Y también pienso sinceramente, que en vez de coger y traer las viviendas sociales por favor desarrollemos los equipamientos necesarios para que cuando vengan las viviendas sociales y se ocupen 780 viviendas sociales, todos tengamos nuestros equipamientos, no al revés, no sé, es mi planteamiento y la pregunta que yo había hecho es la que, por la que registre en el Pleno es, yo entiendo que no gusta la especulación pero si esa parcela vale 40.000.000 € y todo el fondo territorial de reequilibrio territorial de todo Madrid con todas las viviendas sociales y todos los equipamientos que hay que hacer, son 30.000.000 € todavía sobran otros 10 millones de euros para hacer no 31 viviendas, sino para hacer muchísimas más y si queréis en Valdebebas, incluso da para hacer un centro cultural y algo más y además así daríamos respuesta a esa persona que escribe esa carta que a lo mejor es justo la persona número 32 y que justo no entra, porque no da, no es una cuestión de especular, es una cuestión de gestionar recursos, yo no mato a un cerdo para dar de comer a tres, cuando puedo vender un cerdo y dar de comer a cien, bueno eso en mi casa y no sé si en la casa de todos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias Beatriz. Claro es que, yo es que discrepo contigo en lo de se vende la parcela por 40 millones que antes ya he dicho la parcela que vendió la anterior corporación en marzo del 2015, 3.000 metros, 6 millones, o sea no se acerca las cantidades que se están diciendo, pero, de verdad es muy complicado hablar tanto si se está en ese lado, como si se está en este, con las interrupciones. Pero esto es lo de matar al cerdo y pasar hambre mañana, es cierto que nuestra política no es vender nada de patrimonio municipal, creemos que ya ha vendido

suficiente y ahora lo que hay que hacer es mantenerlo y darle uso, pero vamos a suponer por un momento, que bueno, decimos vale, vamos a vender la parcela por esos 40 millones, vamos a suponer que si que sea su valor por esos 40 millones, realizamos todo lo que está proyectado en el fondo reequilibrio territorial por 30 millones, ¿y el año que viene qué? ¿Vendemos otra parcela? No, no, no, es que eso se gastaría para lo que está proyectado para ser hacer este año y ¿el año que viene qué?, dices, con 10.000.000 € se pueden realizar, se pueden construir muchas viviendas, donde si ya no tenemos parcela, a ver, vamos a ver, que no es para entrar a diálogo, es para decirte también cuál es la visión que yo estoy teniendo, pero vamos lo que está claro es que no se va a vender, no se va a vender esa parcela, se va a segregar la cuarta parte, que es lo que se va usar para el Artefacto y el resto se seguirá usando para lo que está destinada, que es una parcela municipal para uso de vivienda, para vivienda libre y es para vivienda pública, vamos perdón para vivienda pública, para vivienda libre no, lo he dicho bien y eso es lo que se va hacer, para eso está destinada esa parcela y para eso es para lo que hay que usarla, no buscarle ningún otro tipo de utilidad.

Vanessa María Rodríguez de los Reyes (Vecina del Distrito): Hola buenas noches, bueno voy intentar ser breve porque bueno pese a que todos los que están aquí han tenido todo el tiempo que han querido disponer los ciudadanos que al final parece ser que somos los que tenemos algo que decir estamos limitados a tres minutos, así que voy a intentar ir rápido o ser breve, no se que de las dos cosas podré hacer.

En primer lugar, me gustaría pedirle a la Concejala o más que pedirle, exigir una disculpa pública a la Asociación de Vecinos de Valdebebas, frente a la que yo me encuentro representada por una afirmación que ha hecho aquí en público, entonces frente a esa afirmación me gustaría una disculpa y así la exijo, eso por un lado, por otro lado yo quería hablar, sí yo creo que sabe la afirmación que está, ¿no lo sabe, no sabe?, ¿a lo mejor se la tiene que recordar Liliana?, no, pero bueno.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que su turno no es el de Liliana.

Vanessa María Rodríguez de los Reyes (Vecina del Distrito): No pero por eso que estoy en mi turno y soy vecina, soy socia de la asociación, y soy residente en Valdebebas, me siento ofendida, claro pero yo me siento ofendida en la representación, porque se ha afirmado aquí públicamente, que la Asociación de Vecinos ha pretendido callar a los vecinos que sí que estaban de acuerdo con el proyecto Artefacto, cuando en ningún momento, en ningún momento, sí señora así lo ha hecho y en ningún momento se callado aquí a ningún vecino, todos los vecinos hemos opinado lo que nos ha dado la gana y se lo digo con estas palabras que a lo mejor no son las adecuadas pero cada uno hemos dicho lo que nos ha dado la gana, y la Asociación de Vecinos ha preguntado internamente a todos los socios para saber cuál era su opinión, entonces exijo una disculpa como vecina y representada por esta asociación, eso por un lado, me siento ofendida y sobre todo decepcionada, Yolanda, me siento muy decepcionada.

Hablando sobre todo por el tema de la participación pública, la participación pública estamos aquí presumiendo y es facilísimo hablar de la participación pública, a mi me gustaría saber ¿cuál ha sido esa participación ciudadana, perdón en cuanto a este anteproyecto, proyecto o como lo quieras llamar?, me dices ahora, nos explicas ahora, a estas alturas que la, se pretende esa participación ciudadana con el proyecto, ya no con el anteproyecto es decir tú te preparas lo que quieras, luego lo presentas y aquí dices vamos a participar, en aquel momento en el que ya apenas puedes decir, apenas puedes decir.

Por otro lado no voy a consentir, como vecina que soy, como vecina que soy, al señor Silva que nos diga y nos tache que no somos solidarios, porque precisamente si en

Valdebebas, sí, así lo ha dicho, así lo ha dicho públicamente en redes sociales y aquí en el Pleno y si no escuches usted que esto está grabado creo, entonces no se lo voy a permitir. Primero porque Valdebebas si se ha caracterizado por algo es por un lado por la unión de todos los vecinos, y por ser precisamente solidarios caballero, por ser solidarios, porque nos hemos unido todos en conjunto para formular protestas por una situación que me gustaría verle a usted vivirla, en primera persona, o a su hija, que a lo mejor le dolía más ¿vale?, eso en primer lugar, en segundo lugar porque nos hemos unido cooperativas que han tenido problemas muy gordos, como San Isidro y las que están teniendo como Valdecam, entonces no le permito ni usted ni a nadie de los que estén aquí, ni de los que pretendan opinar que se llame a los vecinos Valdebebas o a su asociación insolidarios, no lo voy a permitir.

Por otro lado se nota, se nota señorita o señora no lo sé con todos los respetos que ni usted, ni usted, ni usted, han cabalgado por Valdebebas y ¿sabe por qué se nota?, porque hablan ustedes de que los vecinos no nos conocemos de la puerta de enfrente, pues fíjese que poco conoce usted Valdebebas, que poco conoce usted Valdebebas, que todos nuestros hijos juegan dentro de las urbanizaciones y entre las urbanizaciones, es más se ha hecho un torneo incluso un torneo entre las urbanizaciones, un torneo de pádel en el que todos solidariamente y sin pagar un duro ni nada, hemos cedido nuestros espacios a eso se le llama participación y colaboración ciudadana, a eso es a lo que se llena, entonces no le permito, y hay va mi pregunta a colación precisamente de la participación ciudadana de la que tanto presumen y que tanto carecen y me atrevo a decirlo y afirmarlo así.

En sus propios medios, pretenden y perdóneme porque esté muy nerviosa, porque a la vez estoy muy enfadada, estoy muy enfadada y muy decepcionada y muy triste, porque veo que esto no sirve para nada, y no se nos deja hablar, no se nos escucha y cuando hablamos encima se nos reprocha y al final acabamos siendo nosotros los que tenemos la culpa de todo, pues bien ¿sabe usted, la Junta de Distrito que el Artefacto, al contrario de lo que usted se ha atrevido a afirmar y la portavoz del Ayuntamiento de Madrid, no fue una de las propuestas planteadas ni votadas por los vecinos de Valdebebas en los presupuestos participativos de 2017? No fue esa, no fue esa, la propuesta más votada para el barrio que también fue la segunda más votada de toda la ciudad de Madrid, de toda la ciudad de Madrid insisto, fue un centro cultural en Valdebebas, que ahora nos quieren ustedes dibujar y pintar y querer convencer, no nos engañen. O sea, vamos a hablar claro que para eso estamos aquí, no nos engañen esto no es un centro cultural y lo que están intentando es lo que acaba de decir Beatriz Góngora, dentro de X tiempo llegará el señor Silva y dirá, no es que estos señores ya tienen, los ricos, los ricos, que vivimos en viviendas de protección, esos somos Valdebebas, los ricos de protección, los nuevos ricos, que es como nos han tildado, ese es el problema que nos habéis tildado de esa manera y estáis completamente equivocados y hace dos años en el pleno del 9 de julio de 2014, pedimos aquí expresamente, pedimos trabajo en equipo, trabajo en conjunto, una mesa de trabajo, ¿qué ha habido? Nada, nada, el uno que es del otro, el otro que es del uno, este que tiene la culpa, este que lo ha hecho mal y mientras quienes somos los pagaderos, los de Valdebebas, los residentes, señores como tuvieron que sufrir los de San Isidro, señores como Valdecam, no hay derecho y ya está bien, ya, está, bien, de engañar a los ciudadanos, si ustedes presumen de participación ciudadana, por favor ejecuten la participación ciudadana y quiero saber a esas propuestas que se han votado y creo que ha salido más que un resultado favorable y los 2.500 votos al stop Artefacto, ¿se les va escuchar y se les va hacer caso o van a pasar completamente?, esa es mi pregunta, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, a ver varias cosas, aquí no todo el mundo ha hablado el tiempo que le ha dado la gana, ha hablado el tiempo que viene estipulado por reglamento y a los vecinos es a los que os estoy dando hasta seis minutos, aunque os digo tres os estoy dando hasta seis minutos, o sea que quienes estáis hablando de lo que le da la gana soy vosotros.

Yo lo que dicho es, hay vecinos en Valdebebas que están a favor de Artefacto porque

a mí me escriben y a mí me lo dicen por redes, claro pues ahí ha sido cuando tú te has levantado hecha un basilisco, cuando yo he dicho porque yo lo recibo por correo y por consultas ciudadanas y te has levantado eso es mentira la consulta que hemos hecho nosotros, a ver hay un buzón que se llama Yolanda Hortaleza que es donde van las consultas ciudadanas, donde escriben los vecinos que quieren, y por ahí es por donde a mí me ha llegado eso, así que no voy a pedir disculpas de algo que yo tengo arriba los correos, pero es que además si queréis miráis todos los comentarios de Living Valdebebas, no tienes la palabra ahora, todos los comentarios del Livieng Valdebebas y de la Asociación de Valdebebas, en la que hay vecinos que si se quejan de esto, que yo no digo que se haga, pero hay vecinos que sí que se quejan de que se les ha callado, nunca se ha hablado, no, no te voy a dar la palabra después Beatriz has agotado tu tiempo, Vanessa perdona has agotado tu tiempo, nunca, nunca se ha hablado de participación en el anteproyecto, además de la consulta que viene recogida que tiene que hacer la empresa que realizó el anteproyecto, consulta que sí que hizo.

En cuanto a la participación, yo de verdad cuando leí la pregunta dije ¿dónde he dicho yo que la segunda propuesta más votada en Valdebebas o la primera propuesta más votada en Valdebebas sea el Artefacto?, enseñame de verdad donde está, que yo haya dicho que esa propuesta haya sido Artefacto, siempre he dicho que ha sido un centro cultural y lo he estado diciendo aquí a lo largo del Pleno, pero además te voy a decir también había, que se aumente el número de casas de acogida para mujeres maltratadas con 4.316 votos, esa fue la segunda más votada a nivel ciudad, la cuarta más votada instalaciones de energía solar en edificios municipales y la octava más votada tejados verdes, y luego además también aquí en Hortaleza soluciones habitacionales para personas en riesgo de exclusión. A mí me hubiera gustado de verdad, me hubiera gustado para que hubierais tenido más razón con esas 2.500 votos positivos, que hubierais puesto al igual que tenían todas estas y que también sufrieron los votos en contra, a mí me hubiera gustado porque habría legitimado todavía mucho más esos 2.500, pero a mí lo que ahora mismo me puede más, a mí ahora mismo lo que..., si lo permite a mí ahora mismo lo que me puede más, son los 14.000 demandantes de empleo, los 14.000 demandantes de vivienda pública y los 87.349 Hortalinos que han votado esta política de vivienda, la política de vivienda pública en régimen de alquiler y que representamos aquí los cuatro grupos municipales.

Félix José Martos Trenado (Vecino del Distrito): Yo sinceramente, creo aquí no vamos a cambiar nada, las posturas están bastante claras. Habéis dejado muy claro que esto es una cuestión ideológica, que una parcela municipal que tenía originalmente por parte del Ayuntamiento, puede que fuera otra administración, pero era el Ayuntamiento y hablamos de la responsabilidad de las administraciones y yo supongo que sigue siendo la misma, antes y el Ayuntamiento ahora, una parcela que tenía un claro destino lucrativo que yo no sé cuánto vale, no es mi trabajo, seguramente lo hacen mejor, bastante mejor ustedes mirando tres o cuatro parcelas en Idealista ¿no?, en media horita y ya, y ya sabrán ustedes el precio que le pueden dar, que es como compraron el edificio de Alcalá 45. La verdad es que los argumentos están clarísimos pretenden que eso es especular cuando la especulación no es eso, pero en una cuestión ideológica lo entiendo, yo sinceramente ya después de lo que he oído aquí yo pensaba que había posibilidades de llegar a algún tipo de acuerdo aquí no hay ninguna posibilidad y nos están conduciendo a que tengamos que expresarnos de otras maneras no, desde luego por los cauces, bueno ahora vamos a tener más cauces, vamos a tener los foros, que están allí el sábado, los foros locales, no se llaman así ahora, es que entre los Consejos, los Consejos Territoriales, los Foros Locales, las comisiones, el no sé qué y el no sé cuando, yo voy a tener que dejar el trabajo y si dejo el trabajo a ver cómo pago el IBI que estoy pagando y a ver cómo pago la hipoteca que estoy pagando de una vivienda de protección oficial, que es donde vivimos el 80 y mucho, no sé las cifras no voy a arriesgarme a dar una, pero muchísimos la gran mayoría, la inmensa mayoría de los que vivimos en Valdebebas, que no somos extraterrestres somos personas, que hemos puesto muchísima ilusión en nuestras casas, que entramos en cooperativas en el 2009, que después nos

encontramos que ya se ha contado por aquí que la verdad que ha sido alucinante y yo me considero un afortunado, porque tuvimos la inmensa suerte en mi cooperativa de que nos cogieron dos periodos tranquilos para que nos dieran las dos licencias que necesitábamos, o sea de verdad, yo soy uno de los más afortunados, veo la auténtica emergencia social que supone Valdecam, 65 familias eso sí es una emergencia social, no 31 de 14.000 demandantes que hay, de verdad. Sólo ya sé que no voy a convencer a nadie porque es una cuestión como he dicho creo que está tomada, tomadísima la decisión es puramente ideológica se trata de que esa parcela se utilice para lo que le parezca bien, y no para generar recursos en un sistema que de verdad diera solución y respuesta a las necesidades de vivienda pública y de vivienda social que tiene la ciudad de Madrid.

Y hablando sobre la parcela y aquí va mi pregunta es una parcela que está destinada inicialmente a vivienda libre, acaba de decir primero vivienda libre, luego se ha corregido y ha dicho vivienda social, bueno a lo mejor es vivienda social libre no sabemos cuál es, la República de Hortaleza va decidir hacer vivienda social libre, me parece estupendo, de verdad ¿con un auditorio al aire libre cree que esta parcela tiene el valor o va a tener valor para luego vender esa vivienda o para alquilarla?, bueno no sé lo que harán con ella, algo harán desde luego lo que no van a hacer es generar recursos para luego pagar más vivienda social, eso está clarísimo, la vivienda social el resto la seguiremos pagando de nuestros IBIS que son los más alto del Distrito porque por desgracia nuestras valoraciones catastrales de nuestras casas coincidieron en un periodo en el que se suponía que aquí todos atábamos los perros con longaniza, no, cuando algunos tuvimos que estar muchísimos años poniendo dinero para poder entrar a una vivienda de protección oficial.

Hablando sobre mi pregunta ha respondido casi a todo, el tema del auditorio y ¿si de verdad cree que va, que esa vivienda luego, que esa parcela luego va a tener algún valor, una vez que hagan el auditorio?, ya ha dicho que es una de las cosas de las que podemos opinar gracias, le agradezco muchísimo que de verdad que nos facilite el poder dar nuestra opinión sobre ese tema, y nada muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues está claro que el Ayuntamiento que había antes no es el que hay ahora, el de antes si tenía claro que esa parcela iba a ser con un destino lucrativo y el de ahora cree que lo que tiene que hacer es dar la función como patrimonio municipal que le corresponde, y no proceder a su venta.

No es cierto lo que has afirmado casi al final, de que Valdebebas sea el barrio que está pagando el IBI más alto, te aseguro que hay otras zonas del Distrito que lo pagan bastante más, y no es verdad.

Lo del sonido pues ya te lo ha comentado antes Raquel, que si se llega a hacer ese auditorio porque se decida que se quiera hacer otra cosa, si se llega a hacer ese auditorio, pues hombre sería con las limitaciones pertinentes en cuanto a toda la normativa de ruidos, pero vamos ahí enfrente, ahí enfrente hay unos áticos muy hermosos que aquí hay un auditorio, que costaron 700.000 € que seguro que es más de lo que ha costado tu casa y si que se puede vivir.

(Hablan pero no se graba)

Hay más gente que está esperando para hacer su pregunta.

Raúl López Domínguez (Residencial Auriga Cooperativa): Sra. Concejala Presidente, ya ha contestado un poco en la línea de lo que han preguntado mis compañeros, y después de haber asistido a los y tu más y reproches entre los partidos, a los ciudadanos lo que nos importa son las soluciones, no el que las comuniquen, él y tu más no nos sirve de nada, ni tampoco llame en la ventanilla de al lado, no son soluciones. Mi pregunta sobre este

proyecto que ya anticipo ya ha contestado, yo lo que intento todavía es un consenso que deberíamos tratar de buscarlo, es ¿si con este proyecto Artefacto se quiere ofrecer vivienda social y dotaciones al barrio de Valdebebas y en contra de lo que se cree los vecinos no estamos en contra de la vivienda social?, ¿por qué no construir no sólo 31, más de 31, que no solucionan esos 31 la demanda de vivienda social de ningún modo, en las parcelas destinadas a ese fin en Valdebebas, y construir las dotaciones que están reclamando los vecinos como un centro cultural, una guardería, marquesinas para no mojarnos bajo la lluvia, limpieza y polideportivo, polideportivo no una cancha de fútbol y baloncesto, también en las parcelas ya destinadas a ese fin y todo ello con los recursos que se generarían de la venta de la parcela 106 A, la más cotizada del desarrollo norte? ¿No se conseguiría de este modo poner de acuerdo a todas las partes un consenso entre Ayuntamiento, demandantes de vivienda social, vecinos que piden dotaciones inexistentes, y esas los 2.500 personas en contra del proyecto? Esto no es especular con el suelo, es gestionar eficientemente y no dilapidar los recursos de los madrileños, el 90% del terreno dotacional de Valdebebas vacío y se va segregar una parcela libre, de X millones, ¿si realmente lo que importa son los 14.000 demandantes de vivienda social qué respuesta puede darle a estos demandantes de vivienda y a los colectivos desfavorecidos cuando se pregunten por qué se han hecho sólo 31 en lugar de hacer más viviendas en las parcelas habilitadas para ello con los recursos que se obtendrían de esa enajenación de la parcela?, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, por aclarar, la parcela esa de la que tanto habláis en cuanto alquiler social es una parcela que está cedida a la Comunidad de Madrid es para el plan 45.000 y está cedida la Comunidad de Madrid, ahí no construye el Ayuntamiento.

¿Qué solución se le va dar a los 14.000?, pues la verdad es que con 31 viviendas poco, la idea es iniciar la construcción de 4.200 y yo te puedo asegurar que si en mi mano estuviera, en esa parcela no iría solamente esas 31 viviendas, irían 200, 300 o las que cogieran pero no está mi mano, entonces como hay que empezar la casa por los cimientos, sí es que a estas horas es que yo ya rijo poco, como hay que empezar la casa por los cimientos pues habrá que empezar con lo poco que se puede hacer.

Tú ya lo has dicho ya se ha contestado tu pregunta, desde luego no pasa para nada el dar las soluciones a estas 14.000 familias, no pasa en ningún caso por vender patrimonio municipal lo vuelvo a decir y lo repetiré todas las veces que haga falta, y desde luego sí que es especulación y de verdad que lo digo pues para que quede claro y que no y no llevar a nadie a engaños el solicitar la vivienda de una parcela de todos los madrileños para hacer dotaciones en un sitio concreto, sea donde sea eso sí que es especulación y desde luego que este Ayuntamiento no lo va a hacer.

Sí, pero en Valdebebas claro, pero la parcela es de todos los madrileños, no es de Valdebebas, entonces vender algo que pertenece a todos los madrileños para hacer algo en un barrio concreto eso sí que es especular.

Julia Corona Bonillo (Vecina del Distrito): Buenas noches o buenos días ya, no lo tengo muy claro. Realmente a estas alturas del guión se ha hablado mucho, muchos han dicho muchas cosas, hemos tenido la oportunidad de escuchar a los diferentes grupos políticos, algunos más en sintonía de unos otros más en sintonía de otros, vecinos sufridores que lo vienen siendo desde hace tiempo, vecinos que tienen intención y deseo de seguirlo siendo y realmente yo he notado aquí algunas cosas, realmente mis preguntas en este cierre que creo que soy la última además, no sé si son del todo coherentes pero voy a intentar que sí lo represente.

Lo que he notado por aquí es que Artefacto es un planteamiento vamos a decirlo así que se va construir con fondos de reequilibrio territorial, destinados a la regeneración de unos

entornos y que en concreto esa regeneración del entorno de Hortaleza, como un Distrito de 170.000 habitantes, se plantea en una ubicación determinada, una ubicación que es Valdebebas y que tiene unas características propias y particulares en cuanto al entorno social que hay y al entorno dotacional, del entorno dotacional ya no vamos a hablar porque está claro que vamos a acabar enseguida, en cuanto al entorno social señalar que somos familias, la mitad de esas familias acogidas a un tipo de protección para después de no sé cuantos años, sufrimientos, cooperativas etc., llegar a conseguir una vivienda con la esperanza y con el deseo de que tenga sus dotaciones y todos sus servicios etc., etc., el bien de todos, tanto vivienda libre como vivienda protegida con mucho esfuerzo y con mucho interés en que se desarrolle. Hay una cosa que también creo que está clara todos los de cooperativas, los de vivienda libre los que van a vivir, han acabado pagando con los precios de sus viviendas, por sus licencias, por los IBIS que pagamos mensualmente una estructura de urbanización, con calles, con un parque que acabaremos haciendo, con espacios dotacionales, para que se hagan esas distintos tipos de cosas que tenga que hacer al Ayuntamiento, que tenga que hacer la Comunidad, nos da igual para nosotros los vecinos son las personas que gestionan lo que como vecinos y como trabajadores ingresamos.

Ni que decir tiene que hay una cosa que es evidente, la vivienda social es absolutamente imprescindible y estamos todos de acuerdo en que así tiene que ser, y si hay 14.000 pues ojalá, ojalá y sería un gran éxito para Madrid que al año que viene hubiera sólo 1.400 y se hubiera dado respuesta, eso es lo que todos quisiéramos, pero si esa vivienda social queremos que sea cuanto más mejor y si esos equipamientos no sólo en Valdebebas, sino a nivel de todo Madrid, antes hemos estado viendo que en un centro social, del propio Hortaleza había problemas, pues no sé, porque el dominó no cabía al mismo tiempo que la baraja y en otro sitio bueno pues nos hemos dado cuenta pues que resulta que no había bastante espacio para hacer no se qué cosa, o un polideportivo que se caía a cachos el tejado, realmente lo que nos planteamos es ¿por qué no se plantean los organismos una gestión eficaz y eficiente de todos los recursos y básicamente porque no nos quieren a los de Valdebebas?, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La verdad es que no se qué contestarle, yo creo que nunca he dicho que no quiera a los de Valdebebas, pero me preocupan todos los hortelinos, precisamente por eso busco lo mejor para los ciento casi 180.000 habitantes, y el polideportivo no se cae a cachos, se ha estropeado una máquina, pero no es lo mismo, a ver, en Junta de Portavoces se pidió...

Julia Corona Bonillo (Vecina del Distrito): ¿La pregunta es por qué no se plantean gestionar con eficacia los recursos de los madrileños?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Precisamente porque nos planteamos gestionar con eficacia los recursos de los madrileños es por lo que no vamos a estar vendiendo patrimonio municipal.

Julia Corona Bonillo (Vecina del Distrito): No hablo de vender, yo hablo de utilizar, se puede preguntar, se puede cambiar, se puede dar una solución.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se va a usar para vivienda pública, porque el uso de esa parcela es uso residencial de vivienda libre y es lo que se va hacer, vivienda pública en la que va a ser libre, vamos a ver es libre, he dicho antes vivienda libre.

Julia Corona Bonillo (Vecina del Distrito): La cuadratura del círculo vamos gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, vivienda libre y lo he dicho antes en la que el dueño vende o alquila al precio que estima pertinente al comprador o

al alquilado, y eso lo que se va hacer aquí, se va hacer un alquiler que no tiene que ver desde luego con el precio de mercado porque es así como va ser.

Al hablar en la Junta de Portavoces al debatir en qué consistía este orden del día, hubo un grupo el Partido Socialista que dijo que quería intervenir tras las palabras de los vecinos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No, no, perdón, protesto, no fue así exactamente, exactamente lo que se dijo la Junta de Portavoces del Distrito de la cual lamento que no haya acta, pese a que ya se ha reiterado sucesivas veces por este grupo, la necesidad de levantarse, se dijo que se intervendría al albur de las preguntas, disculpa Ramón estoy usando la palabra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero es que yo no te he dado la palabra.

A ver, Juan, Juan, es que estaba yo hablando y me has quitado, me has cortado.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Para una cuestión de orden Sra. Concejala.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tenía yo el uso de la palabra y me has cortado.

Ramón Silva Buenadicha (Concejala PSOE): El desorden lo generas tú.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, Ramón sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno Ramón, vamos a ver en la Junta de Portavoces, en la Junta de Portavoces Jorge dijo nosotros queremos intervenir, cuando sea el turno de los vecinos y le dije si te parece bien a mi no me importa que intervengáis todos, si te parece bien cuando terminen todas las intervenciones, os doy la palabra a todos los grupos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Eso no fue así, y lo que pido, solicito que haya acta.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Ya sabe que mi participación en la Junta de Portavoces, es exclusivamente para asistencia de la Concejala, si usted quiere redacte un acta y nos la envía por e-mail a todos los demás, porque parece que usted tiene siempre información que no tenemos el resto.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No, no, es al revés, ustedes no quieren que haya acta para que precisamente puedan manipular y que este turno, y que este mes, haya intervenciones de los vecinos y le recuerdo, le recuerdo, que el año, que el mes pasado, me negaron la intervención, le recuerdo que aquí o sea aquí lo que pasa es que hay un criterio diferente, si es a favor de lo que interesa a la Concejala, hay turno de palabras.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver te negué la intervención, porque no se había acordado en la Junta de Portavoces, y tu dijiste yo ahora quiero intervenir no perdón, eso por supuesto que no, en la Junta de Portavoces yo dije os voy a dar si os parece bien, hay que tener, ¿vas a hacer uso de tu turno de tres minutos para intervenir?

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Perdón antes de dar, de que hablara en este caso Ramón, quería recordar simplemente que la Junta de Portavoces no esta última junta, sino juntas anteriores, se habló que en el momento que se quisiera intervenir en las palabras

de los vecinos, con la antelación debida cualquier grupo podía estimarlo oportuno y darlo, y creo que más portavoces, perdonar, y déjame acabar que no he hablado en ningún momento y no he interrumpido, en este caso creo que más portavoces que también estuvieron en esta junta y se acordó que nuestro grupo quería intervenir, se da la oportunidad también de que otros grupos puedan hacerlo, pero también se puede pronunciar otros portavoces y no fue así que queríamos intervenir y podía hacerlo el resto de grupos nada más, creo que no hay ningún motivo para suscitar esta polémica que lo que hace es entorpecer y alargar todavía más lo que es el Pleno, yo creo que los vecinos quieren hablar y vamos a hablar de Valdebebas que es lo que interesa hablar.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Bueno pues entonces yo cedo mi turno de palabra a quien quiera de los vecinos para responder las cuestiones que se puedan.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, tú tienes tres minutos y ya has dicho que no.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, si el reglamento lo hacemos así, pues vamos a hacerlo para todos.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Pero vamos a ver, si el que retuerce el reglamento eres tú presentando una reclamación que no cabe.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor Ramón, ya Ramón, pero por favor, por favor, Juan de verdad te lo digo te llamo al orden el primer aviso tres minutos Ramón.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Esto no puede ser, es un comportamiento indecente, maleducado y vamos incita al público a pronunciarse, cuando el público se pronuncia jalea, se les dice a los vecinos que no jaleen y desde el grupo Ciudadanos se jalea ¡hombre! por favor un poquito educación, desde luego.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Inma, por favor respetemos el turno de palabra.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Yo no estoy hablando de eso estoy hablando del comportamiento de los vocales no de los grupos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Hablamos del suyo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si quieres te digo como jaleabais a los del *(no se entiende)*

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): No estoy hablando de los vecinos, no he dicho nada, nada, en relación con los vecinos y ahora si me dejan inicio mi intervención.

Tengo que decirle a una vecina que desde luego no le consiento que mienta sobre mi y sobre mi vida privada, hablar aquí de mi hija que me odia, o sea, pero ¿qué es esto?, ¿qué ha dicho?.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pido silencio y respeto a la persona que está hablando por favor.

(Hablan pero no se graba)

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Pues la he entendido mal entonces.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Yolanda, corta ya, levanta la sesión ya por favor, que vamos a salir a tortas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): David ¿quieres dejar de decirme cómo tengo que presidir el Pleno?, Ramón continúa.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): A mi hija, yo ya no he entendido nada, a lo mejor no le he escuchado bien, a lo mejor no me enterado de nada, ¿pero usted se ha referido a mí hija, o no se ha referido a mi hija?, yo si no, no le he entendido nada, yo solo lo único que tengo que decir es que no tengo hijas con lo cual a partir de ahí no podía entender nada, pero en cualquier caso también se ha hablado en relación a mi, se ha hablado de el centro cultural, yo de el centro cultural no he hablado nada más que para decir que desde luego es una reivindicación que nosotros compartimos la de que haya un centro cultural en Valdebebas.

Y yo no he llamado insolidarios a nadie, yo he dicho que para nosotros la vivienda social es una condición de solidaridad, cada uno que lo interprete como quiera, para nosotros es una cuestión de solidaridad, eso no quiere decir que los que no piensan como nosotros, yo les voy a llamar insolidarios, no, no, no, no, no, lo he dicho y no lo voy a decir, pero para nosotros la vivienda social es una cuestión de solidaridad y por eso es una prioridad, que quede muy claro, ya lo demás pues hombre como siempre pues podemos darle todas las vueltas que queramos, pero me parece desde luego muy lamentable la situación por lo que está pasando la cooperativa Valdecam y desde luego yendo al vecino, al representante de la cooperativa pues la verdad es que ya lo conocíamos, lo conocíamos todos pero es un tema absolutamente preocupante, y que tenemos que hacer algo no sé el qué, pero que tenemos que hacer para de verdad esto darle una solución, darle una solución, no lo vinculen al Artefacto, si es que no tiene nada que ver una cosa con la otra y nosotros esto lo hemos venido reivindicando desde mucho antes, lo de Valdecam que se diera una solución y ya no sé con qué es lo que tenemos que hacer pero desde luego que sigo insistiendo en que esto es muy urgente que le demos una solución.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Vosotros vais a querer hablar?

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Le he dicho que si no lo he entendido bien le pido mil disculpas, mil disculpas, mil disculpas y otras mil.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vanessa por favor, por favor está esperando la representante del grupo, del Partido Popular para iniciar su intervención.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Bueno, es muy tarde y hemos debatido yo creo que suficientemente, las cosas están claras, yo creo que el próximo martes se va votar una iniciativa en el pleno de Cibeles, en la que todo mundo va a tener la oportunidad de dejar claro cuál es su posición, si se quiere crear o no una mesa de trabajo para poder abordar esta situación que desde luego está muy lejos de estar resuelta y nosotros pues vamos a llevar esa propuesta para que se pueda votar y para que todo mundo diga si quiere o no quiere que los vecinos de Valdebebas puedan participar en él, en este, en este Artefacto.

Ustedes lo que quieren se lo he dicho a lo largo del Pleno, van a poner 30 viviendas, quitan 300 de la pastilla comercial protegidas en una parcela en la que además podrían hacer muchísimas más, no se sostiene por, por ningún sitio y yo quiero agradecer a los vecinos especialmente que hayan estado aquí hasta las dos de la mañana para hablar de este tema, quiero..., no gracias a que habéis puesto los plenos a las seis de la tarde ponerlos a las dos y hablarían a las diez de la noche, claro, claro, claro, claro, entonces agradecerles a los

vecinos especialmente su comportamiento por cómo están pasando las cosas y de verdad que me parece que en fin, que el reglamento lo cogemos con papel de fumar cuando queremos en Cibeles se habla cuando le da la gana a la alcaldesa se aplaude a los concejales de Ahora Madrid y cuando se aplaude a los concejales del PP no se les deja que les aplaudan y yo creo que ya está bien, que los vecinos no han podido tener un comportamiento más correcto para lo que están sufriendo, y yo creo que ya está bien de faltarles al respeto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Insisto en que se pueden hacer muestras de agrado o de desagrado, creo de hecho, que el Partido Popular presentó una queja formal precisamente por una manifestación que hubo de desagrado hacia su partido, pero dos meses después jaleaba bien, a los que estaban arriba cuando las muestras de desagrado eran para Ahora Madrid, así que el reglamento veremos a ver quién se lo coge con papel de fumar.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Buenas noches. Voy a ser, y voy a intentar ser muy, muy breve, en primer lugar agradecer a todos los vecinos y vecinas que nos hayáis, que hayáis venido, que hayáis propuesto preguntas, que nos hayáis planteado el tema, con tanta vehemencia, sinceras gracias, ¿por qué?, porque realmente escuchando la problemática con las viviendas que tenéis en Valdebebas y con el desarrollo de Valdebebas, puedo entender mucho mejor vuestro punto de vista, de que de repente aparezca un proyecto así y no entendéis por qué, pero yo desde este problema, veo una oportunidad y me voy a explicar ¿vale?, muy rápidamente, obviamente ahí hay un problema de carencias de servicios que ya lo hemos mencionado mucho pero tenemos la oportunidad de en un suelo de vivienda poder construir vivienda pública, que es una demanda que como hemos mencionado hay 14.000 personas que lo necesitan, que Hortaleza no tiene y no dispone de vivienda pública y no queremos enviar a nuestra vecinas y vecinos a otros distritos cuando lo necesiten, y porque en paralelo se va a desarrollar este mismo año va a empezar a crearse la escuela infantil municipal, va a empezar a crearse la instalación deportiva básica municipal, ya se ha solicitado desde esta Junta Municipal que se construya el centro de salud y además va a empezar no sé en cuánto tiempo el colegio público, va ser todo en paralelo, el Artefacto no es una cosa que vaya surgir como una seta en tres meses, va tardar tres años probablemente, cómo van a tardar las otras instalaciones por lo tanto el argumento de que van a ir a vivir familias sin que haya dotacionales a lo mejor se cae un poco ese argumento, porque realmente creemos y confiamos y vamos a trabajar mucho como venimos haciendo y todos los grupos políticos espero y creo que también, en que Valdebebas tenga las dotaciones que tiene que tener, porque realmente se está viviendo pues es en un erial que necesita tener todas las dotaciones que necesitáis.

Y luego probablemente diréis que quien soy yo que no soy la portavoz de Ahora Madrid, yo soy Yolanda Peña, soy la Vocal de Cultura y desde ese enfoque os quería mencionar muy rápidamente qué es lo que tienen los centros culturales de nuestro Distrito, para que os hagáis una idea de la propuesta del Artefacto, los centros culturales de nuestro Distrito por ejemplo, el de Huerta de la Salud tiene un salón de actos y tres aulas, el de Hortaleza tiene una sala de exposiciones, una sala de lectura y estudio, un salón de actos y cuatro salas de ensayo, es el único que lo tiene y cinco aulas, el Federico Chueca un salón de actos y tres aulas y luego ya nos iríamos a los grandes como el de Carril del Conde que tiene una sala de exposiciones, una sala de lectura y estudio y un salón de actos bastante más grande y ya el de Sanchinarro estamos hablando de un centro cultural muy grande en comparación con los demás porque el salón de actos es bastante grande, sin embargo el centro cultural que se propone en el Artefacto se habla de 100 butacas, es lo mismo que tiene el Centro Cultural Hortaleza que está la calle Santa Virgilia y aproximadamente deben ser las mismas butacas del Centro Cultural Huerta de la Salud, son centros culturales que se usan muy habitualmente por muchas entidades, por, por incluso por grupos municipales que estamos aquí representados, lo puede solicitar cualquier tipo de vecino o vecina lo podéis

utilizar, el uso de estos centros culturales va a ser exactamente igual, el del Artefacto que cualquier otro centro cultural en el Distrito y esto no quiere decir que no se vaya construir otro centro cultural es que mismamente en el barrio administrativo de Pinar del Rey tenemos el ejemplo de que está el Centro Cultural de Hortaleza en la calle de Santa Virgilia y cerca está el Centro Cultural de Huerta de la Salud, están muy próximos y ambos se utilizan, por lo tanto se vio la necesidad en aquel momento, no encontraba la fecha cuando se construyeron, de que hacía falta otro y están cerca, por lo tanto esto no quiere decir que por qué se construya ahora uno no vaya haber otro en el futuro, es una oportunidad.

Entiendo perfectamente vuestro, vuestro punto de vista de decir no hay nada y nos queréis meter esto, pero veamos también la oportunidad de que por algún lado hay que empezar y que en paralelo estamos trabajando con, con los otros frentes abiertos y vamos a seguir insistiendo y ya está, aquí termino, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues han terminado ya todas las peticiones de palabra, vamos a ver Liliana me dejás, ha terminado ya el turno de peticiones de palabra y antes he dicho a la presidenta de la Asociación de Valdebebas que la iba a dejar hablar cuando terminara este turno, ya, ya, ya, pero es que no me dejás hablar, no, no, no.

Liliana Ávalos Benetti (AAVV. Valdebebas): A ver, vamos a aclarar lo que ha sido la consulta vecinal que parece que no se te ha trasladado toda la información como no sé, espera, espera, ahora hablando yo, como parece que no se le trasladó al señor Nacho Murgui que también se sorprendió, el día 3 de noviembre nos reunimos con Gea 21 como bien has dicho, en las oficinas de la Asociación de Cárcavas San Antonio, en ese entonces Gea 21 no tenía ni idea y una servidora te lo puede decir, no tenía ni idea del proyecto que iba a presentar a finales de ese mes, y también aquí hay alguien de la Junta de Compensación, no sabía dónde estaba la parcela, ni qué número tenía, 3 de noviembre, la siguiente vez que escuchamos hablar de la casa verde de Valdebebas, fue en tu monográfico del 20 de diciembre, el 16 de enero fue cuando se nos cita a la Junta de Compensación, señor Rufino Gómez usted dijo en una tertulia en Radio Enlace que a ver qué consulta habíamos hecho en la asociación de vecinos porque a esa reunión sólo acudieron dos vecinos, yo y mi vicepresidente que se llama Martín Caballero se lo digo porque usted no recordaba el nombre vale, ¿sabe porque fuimos dos?, déjame hablar, ¿sabe porque fuimos dos personas?, porque se llamó por teléfono a quien está hablando y se le dijo la presentación va a ser en la Junta de Compensación, va ir sólo la asociación de vecinos y podéis ir sólo dos personas porque el aforo es limitado, entonces y vamos a hablar si vamos a denostar a las asociaciones hagámoslo con conocimiento de causa y no lo dudemos de nuestro trabajo señores, porque nosotros trabajamos en el barrio cosa que vosotros no hacéis, nosotros no cobramos un duro, vosotros sí y nosotros trabajamos 24, 7, 365, así que un poquito de respeto con las asociaciones, porque nos estamos dejando la espalda, estamos dejando no nuestro tiempo libre como tenéis vosotros, yo hace tres semanas que no voy a mi trabajo, que os quede claro, esa ha sido la participación vecinal que hemos tenido, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias por la aclaración, ahora sí doy por levantada la sesión a las dos y 21 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.